LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1143:::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 29 *DE AGOSTO DE* 1827.

ALMANAQUE.

Dia 29—*La degollacion de S. Juan Bautista*

Sal: á las 6--26 —Se pone á las 5--34.
Luna cuart. cite. e 29 a las 11 y 28 m. de la ta.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú. el	3. 10, i y 26.
Para	id de Sta Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo ob. servado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los con. tratos que se celebran diariamente por no guardarse las formaliades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarg. al comercio su puntual cumplimiento y para su conoci miento transcribanse dichos artículos.— "Cuando los contratos se hicierensin con. currencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco; para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y disen siones, que suelen ofrecerse por no est conformes y de acuerdo sobre lo contrata do."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador deberá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo" Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

To Let

A house and quinta near the Socorro church; the house is every way calculated for the summer residence of a gentleman, contains 9 rooms, and com mands a fine view of th river I t e quinta are a variety of fruit trees, and m . ny ornamental shrubs, Particulars give at this office. Ag. 28.

SE VENDE,

UNA estancia en el partido de San Vi cente, distante 7 leguas de la ciudad con escelentes aguadas permanentes y muy bnenos pastos, con una hermosa casa de azotea, y otra mas pequeña, un puesto y buenos corrales de ñandubay con 1 y tre cuartos leguas de terreno de propiedad y con las especies siguientes:—

5000 cabezas de ganado vacuno
10000 dichas de ganado lanar
500 animales entre caballos, yeguas &.

Ademas dos montes de Duraznos, una cantidad considerable de álamos, sauces. membrillos, guindas y otros árboles fruta les muchas tierras sembradas y todos los útiles necesarios para la labranza. Las personas que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de la Recon quista No. 70. agosto 23

A considerable saving to families.

STORE No 66 calle de la Piedad will continue selling during the ensuing 12 days the following articles at its present reduced prices, viz.

Teas of every description
Havannah coffee
Wines
Marseilles mottled soap in boxes.
Brown do. do.
Parfumed do. do.
Hams, Bacon and Butter
Irish salt beef and salted mackerel
Sperm and mould candles
Spices
A great assortment of Straw Bonnets
Also, London Beaver and Silk Hats

N. B. High prices allowed for Patacones and Spanish Dollars. Aug. 27—4s

Se ha huido,

UN negrito el Jueves de la semana pasada, llamado Tenaro de 9 y 10 años (esclavo) es muy negro de cara; ojos grandes, cara re donda muy bonito; pelado, con jopo. Se fué con chaqueta verde de paño nueva; camisa de hilo nueva, y pantalon de piel rayada de medio color usado. Se suplica al que sepa donde ex iste se sirvan avisar ó entregarlo en la Policia, ó en la mercería esquina del Colegio, donde será gratificado Agosto 27—[illegible]

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad de las mejores tierras para labranza con un monte de leña grande y otras plantas, bueyes, vacas, novillos &a. carretas de bueyes, corrales, una buena majada de ovejas, escelentes habitaciones, con mas zanjas buenas y un surtido completo de herramientas de labranza; darán razon del precio en la calle de la Universidad *No.* 145. agosto 27 6p

Se vende.

UN terreno con 3 varas de frente al Norte y 74 le fondo edificado todo con cinco cuartos de alquiler. Calle de Cangallo No. 498, al lado darán razon ó en. contrarán al dueño quien venderá el todo ó en casitas. agosto 28 3p

Terneros de esta yerra.

SE cambian treinta y cuatro, mitad machos todos tamberos por trescientas ovejas y cincuenta carneros todos blancos para criar. Darán razon en el No. 110 calle del Buen Orden ó plaza de Monserrat. Allí mismo se vende la accion de mas de ochenta vacunos que existen en Lobos muy inmediato al dicho Fortin.

agosto 28 3p

SE VENDEN

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual const de cinco cuadras de ter reno y en el edificnda una casa con 7 ha bitaciones y a mas un horno de cocer ladrillo en el que caben 40 mil adoves.

*U*na casa en la calle de Venezuela No. 191 con 8 y media varas de frente y 35 de fondo.

Un sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano frente al nú mero 287.

Otro en la calle de la Victoria al lado del número 352 con 36 y media varas de frente y 70 de fondo.

Otro en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual forma esquina y consta de 51 varas de frente al Sud y 70 de fondo todo cercado de pared y poblado de árboles frutales. Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. Somosa, calle de la Florida *No.* 4. agosto 28 8

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 29 1827.

Brasil y Buenos Aires.

Los estractos que publicamos el Lunes de las gacetas del Janeyro, no llamaron por entonces nuestra atencion sino por el lado del desprecio; asi debia ser á la vista de un cúmulo de patrañas, de falsedades, y de absurdidades tambien. Mas despues hemos considerado que ningun escritor argentino. á cualquier partido que pertenezca, ó cualquiera que sea su fé política, debe dejar pasar la indicacion mas fuerte que se encuentra entre aquellos miserables estractos: tal es, la de que nuestro gobierno ha mendigado la paz humildemente ante el gobierno del Brasil. Esta es una calumnia, pero mas que esto una presuncion á que no autorizan los hechos, mucho menos en un escritor Brasilero que ha visto en los mismos partes del Marquez de Barbacena confesarse rendido el poder del emperador á las armas de la República. Es mas que aspiracion á la fama, y mas que incapacidad de adquirirla por medios honorables, cuando de un modo tan descarado se atreven aquellos escritores á suponer la causa del imperio triunfante, y á la República en necesidad de mendigar una paz; que es lo que significa el decir que *solo por humanidad y principios de filantropia se nos habia concedido.* ¡Despreciable presuncion! ¿qué victoria han ganado, ó qué pérdidas hemos sufrido, para que la situacion de los beligerantes sea como la pintan los escritores del Brasil? El decir que estamos pereciendo, que estamos anarquizados, ó que somos revolucionarios. cuando mas en el juicio que se forme de nosotros equivaldrá á decir que somos una miseria; pero este juicio que nos denigrará sin duda, hará resaltar mas lo miserable del poder con quien se baten las armas de la República, por que apesar de hallarnos sumergidos en semejantes desgracias, hemos tomado la ofensiva, hemos batido sus mejores tropas en su mismo territorio, hemos visto en cuantas partes se han encontrado los pabellones, por mar y tierra, obscurecidas las estrellas del Brasil por el Sol de la República; ¿por qué no nombran la batalla que han ganado en dos años que los llevamos corriendo? y si ni su capacidad, ni su fortuna les autoriza para gozar de una reputacion victoriosa; si se encuentran despues de tanta fanfarronada sin ningun título en sus armas para apoyar esa vana ostentacion, ¿por qué, en lugar de publicar que hemos pedido la paz por fuerza, no reconocen que hemos vencido haciéndoles la guerra, y hemos triunfado subscribiéndonos por la paz? ¿por qué no hacen á nuestra docilidad la justicia de considerarle una docilidad valiente, y en vez de mostrarse ufanos por un acto á que el Brasil no ha contribuido sino con su incapacidad y cobardia, reconocen que nos han autorizado á darlo nuestras virtudes patrióticas y nuestra espada? ¿qué le debe el Brasil la negociacion de la paz? Ella ha sido promovida y agitada por un gobierno estrangero y aunque admitida y negociada por el gobierno de la República, ha sido despues que el Brasil se ha mostrado incapaz de hacer la guerra, y Buenos Aires muy digno de merecer la paz. Cualquiera que sean las vueltas y revueltas que los escritores imperiales le dén á este negocio, el juicio imparcial ha de sacar por resultado que el Brasil no sabe hacer ni la guerra, ni la paz; y vice-versa Buenos Aires.

Espiritu de los pensamientos, maximas y opiniones de Napoleon, sobre la filosofia, la religion, la politica, arte de Gobierno, la guerra, la marina la literatura y otros objetos.

Esta obra ha sido publicada en frances por *M. M. J. S. Saint Amant* conocido por otras obras, y por haber escrito un compendio de la historia de Napoleon; y se ha reimpreso en Buenos Ayres con la traduccion al castellano, dedicada al Sr. D. Valentin Gomez, rector de la Universidad, y protector de esta importante publicacion. Se encuentra á venta en la casa del Sr. Gomez, en la libreria de la independencia calle del Perú, en casa del Sr. Breton calle de la Plata número 33, y en la de los Editores de la obra en la misma calle No. 195.

La obra es precedida de una *advertencia* que tiene por objeto dar noticia del plan, y las fuentes de que se han tomado las maximas y opiniones que se manifiestan comprobadas por documentos autenticos publicados despues de la abdicacion en Fontainebleau; y abraza el espacio inmenso en grandes sucesos que ha corrido la mas hábil espada de la Francia, y el político mas infortunado del mundo. La publicacion se ha

hecho en 4°. español, y contiene ciento siete páginas encuadernada á la rustica.

El tomo está dividido en nueve libros. El primero se intitula *Filosofia*, y contiene 31 parrafos entre pensamientos, maximas y opiniones. El segundo *Costumbres*, con 22 El tercero. *Opiniones religiosas*, con nueve. El cuarto. *Política*, con cincuenta y seis. El quinto *Arte de Gobernar*, con treinta y siete. El sexto, *Guerra*,, con sesenta y seis. El septimo. *Marina*, con tres. El octavo *Literatura*, con treinta y uno; y el noveno *Miscelaneas*, con doce. Por todo 277 parrafos ó pensamientos, maximas y opiniones de Napoleon.

Ofrecimos dar un examen de la obra; pero ya lo ha hecho la *Cronica* con la propiedad de que son capaces los literatos que la redactan. Ademas esta es una empresa para la cual es necesario tiempo, tanto como capacidad. La obra es reducida en palabras; pero los conceptos son tantos, y de tal elevacion, que para examinarla estensa y detenidamente, seria preciso empezar por salir de la esfera ordinaria en que están por lo comun y por fuerza colocados los periodistas. Un examen semejante no seria dable, sino en tomos enteros; cada palabra es un concepto, cada concepto un principio ó una doctrina; ó reasumiendo, cada dos renglones contienen la idea de un bien, y el remedio de un mal.

El Heroe de la obra es un llamativo por si solo; es verdad que todavia se conserva la sorpresa en que envolvió Napoleon al mundo; pero tambien se va aproximando el tiempo en que el vendrá á recibir el fallo del juicio mas imparcial. En favor ó en contra todos sus Tribunales han sido tachados: los unos de escesivo amor á lo maravilloso, los otros del rigoroso entusiasmo de los partidos; mas el tiempo absorve lo superfluo, y respeta lo que no lo es; y si no nos equivocamos, este término habilmente se prepara en la publicacion de los pensamientos, maximas y opiniones de Napoleon. Entonces será cuando ha de poder conocerse lo que tenga de aplicable á este grande hombre, su primer pensamiento en esta coleccion. "*Una serie no interrumpida de grandes acciones, no es obra de la casualidad, ni de la fortuna: es siempre la produccion del genio y de las convinaciones*".

Nuestro deber necesita limitarse á recomendar la lectura de esta preciosa coleccion: es posible que nuestros contemporaneos encuentren en ella bastante que admirar, infiníto que aprender; tambien hallarán no poco que aplicar. Por ejemplo.

"El valor y la virtud, son los conservadores de los Estados: la timidez y el crimen, son su ruina".

"La sangre llama la sangre: esta es la reaccion natural, inevitable, é infalible ¡desgraciado aquel que la provoque! El que se obstina en suscitar turbulencias civíles y conmociones políticas, se espone a ser victima de esta clase".

"No se puede delatar la conciencia de un hombre ante ningun tribunal, y nadie es responsable de sus opiniones religiosas ante ninguna potencia de la tierra".

"Todo gobierno establecido desde el principio sin la intervencion de fuerza estrangera, y que se mantiene sin ella, es nacional".

"El pillage no enrriquece sino á un pequeño número de hombres; nos deshonra, destruye nuestros recursos, nos hace enemigos los pueblos que es de nuestro interes tener por amigos"

Fondos del Brasil y Buenos Aires, en Londres.

Cuando el Paquete *Dove* salió de Inglaterra en el mes de Mayo, los fondos del Brasil quedeban al 58 y medio, los de Buenos Aires al 57: la diferencia de uno y medio en los mercados europeos es siempre de mayor consideracion que lo que se percive entre nosotros, aun cuando tal diferencia en favor del credito del Brasil sea insignificante si se considera el estado de nuestras rentas, de nuestro Puerto y de nuestros pueblos, puertos, y rentas del Brasil; pero cuando salio el Paquete *Lord Melville* en Junio ya habia llegado la noticia del convate de Ituzaingó, y esto solo causó en los fondos una alteracion que merece igualmente notarse-los del Brasil quedaban al 59 y los de Buenos Aires á 60 y medio; noticia que a nadie pue de importar tanto como al Gacetero del Emperador que nos supone espirando, y esperando salvacion de la humanidad y filantropia de su amo.

JUNTA de RR. de la PROVINCIA.

Sesion del dia 27.

El Sr. Presidente proclamó: la sesion está abierta.—Leida el acta de la anterior, y habiéndose reparado que en ella se citaba al Sr. Balcarce entre los que habian faltado sin aviso, se hizo una indicacion para que en atencion que el espresado Sr. Balcarce se hallaba actualmente egerciendo el ministerio de la guerra, no se le contase entre los individuos de esta Sala por la incompatibilidad de estos dos empleos á un mismo tiempo, aunque no habia una ley positiva á este respecto, y aunque tampoco habia hecho renuncia del cargo de representante. La Sala á virtud de esta indicacion, y de otras esplicaciones que se habian hecho sobre ella, acordó que se diese por separado de su seno al Sr. Balcarce, y se oficiase al gobierno para que ordene lo relativo á la eleccion del que le debe subrogar, como tambien á la del que debe subrogar al Sr. Pino, cuya renuncia habia sido admitida anteriormente, despues de esto se aprobó y firmó el acta.

El gobierno acusó recibo de las actas de elecciones de Arrecifes, y demas partidos de este departamento, y se le remitieron por la H. J. para que ratificada la del partido de Arrecifes se proceda á nuevo escrutinio, avisando que ya se han devuelto por el gobierno á la mesa central de Arrecifes para que tenga cumplimiento la resolucion de la Sala. Esta nota se mandó archivar.

Se dió cuenta en estracto de una consulta que hace el presidente de la mesa central de Chascomus sobre si no habiendose podido conseguir la reunion de los demas presidentes de las mesas electorales de aquel departamento podria practicarse el escrutinio de las elecciones con dos terceras partes de los presidentes. Este asunto pasó á la misma comision especial que se nombró en la primera sesion preparatoria para ecsaminar las elecciones de los SS. RR. que hoy componen la Sala

Se dió cuenta del informe y proyecto de la misma comision sobre las elecciones de San Nicolas, que aconseja la siguiente minuta de decreto.—"Se aprueban las elecciones de Representantes "hechas en los partidos de San Nicolas "y Baradero, en que resultan electos D. "Valentin San Martin y el Dr. D Mi "guel Rivera."

Habiendo anunciado el Sr. Presidente que este asunto por su naturaleza debia discutirse sobre tablas, un señor Diputado miembro de la misma comision espuso que tenia observaciones que hacer en este negocio, y que tal vez entorpeceria la resolucion del asunto que hacia la órden del dia, el cual era mas interesante, y era de suma urgencia segun lo tenia espuesto el gobierno. En esta virtud la Sala acordó que se difiniese el asunto de las elecciones de San Nicolas para considerarse despues del que hacia la órden del dia.

En seguida el Sr. Grela presentó la siguiente minuta de decreto.—"La sala "se halla en el caso de pronunciarse "sobre la aceptacion ó repulsa de la "constitucion, sancionada por el Con- "greso en 24 de Diciembre de 1826."

Fundado este proyecto por su autor, y habiendo sido suficientemente apoyado, se destinó á la comision de negocios constitucionales, anunciando el Sr. Presidente que en la sesion siguiente la nombraria; que igualmente que las demas comisiones permanentes que deben nombrarse en conformidad al reglamento.

La órden del dia era un proyecto de ley presentado por la comision que se nombró para las notas que el gobierno de la Provincia recibió del Presidente provisorio de la República, y del Vice-Presidente del Congreso acerca de la resolucion tomada en el dia de su disolucion, para el proyecto presentado por el Sr. Gamboa—autorizando al gobierno de la Provincia para la guerra con emperador del Brasil y remision de comisionados á las provincias, y para el proyecto que presentó el gobierno pidiendo autorizacion para invertir la cantidad de 20,000 pesos en la remision de dichas comisiones

Por la conexion de estos tres asuntos que en diferentes sesiones habian entrado á la Sala, fueron todos destinados á una misma comision especial, y ella fundada en la misma conexion de estos asuntos, los comprendio, resolvió un solo proyecto de ley del tenor siguiente:

"Art. 1. Por ahora y hasta la resolucion de las Provincias queda el Gobierno de esta encargado de todo lo que concierna á la guerra Nacional, y relaciones esteriores.

"2. Se faculta al Gobierno para invertir la cantidad de veinte mil pesos en la Diputacion que debe marchar á las Provincias para obgetos de interes comun de los pueblos, y su conciliacion, y á proponer los medios de cooperar en la presente guerra.

"3. La Provincia de Buenos Ayres, no reconoce la sancion expedida por el Congreso en 18 del corriente.

"4. Comuniquese al Gobernador de la Provincia."

Anunciada la discusion de este proyecto en general se observó que siendo tres diferentes asuntos los que se habian encomendado á la comision, aunque ellos tuvieron alguna conexion entre si debieron haber sido examinados por separado, presentando la comision un proyecto contraido á cada uno de ellos, y no conprender en un solo porque esto serviria de embarazo para la discusion, y porque la naturaleza misma de los asuntos indicados requeria una resolucion separada en cada uno de ellos.

Aunque la comision manifiestó las razones que habia tenido para expedirse del modo que lo habia hecho, espuso sin embargo que no tenia embarazo en presentar proyectos separados para cada uno de los asuntos que se le habian encomendado.

El señor Arana, miembro de la comision, espuso que aunque habia firmado el proyecto acordado en ella habia sido unicamente por deferir á la pluralidad, pero que estando en oposicion á la idea de autorizar al gobierno de esta Provincia para la guerra Nacional y relaciones esteriores, el habia formado otro proyecto que partia de este base, y conprendia todos los asuntos de esta referencia que se habian pasado al dictamen de la comision á que pertenecia.

Hubo un ligero debate sobre si deberia leerse el proyecto indicado por el Sr. Arana, y si esto seria ó no perturbar el orden de la discusion anunciada sobre el proyecto de la comision.

Este incidente terminó con motivo de haberse llamado á cuarto intermedio, durante él, la comision redactó por separado los proyectos relativos á cada uno de aquellos asuntos. Restituidos otra vez los SS. Representantes á la Sala se leyó un informe de la comision en el que informandose con el articulo 1 del proyecto del Sr. Gamboa bajo la misma redaccion en que ella lo tenia propuesto en la orden del dia opino de acuerdo con su autor el que se suprima el articulo 2. del proyecto del Sr. Gamboa por estar incluido en el articulo unico propuesto por el gobierno, y que há sido de la aprobacion de la misma comision.

Se puso en discusion en general el articulo unico que acababa de presentar la comision relativó al articulo primero del proyecto del Sr. Gamboa, y como acerca de este articulo estaba la divergencia del Sr. Arana, tomó la palabra para fundar la ilegalidad, la impolitica, y los inconvenientes que resultaban de que la Junta autorizarse al gobierno de esta Provincia con atribuciones puramente nacionales, y concluyó presentando el proyecto de que habia hecho referencia en la primera hora, y era del tenor siguiente:

Art. 1. la provincia de Buenos Aires no reconoce con caracter de ley la sancion espedida por el Congreso constituyente en 1° del corriente.

2. Se recomienda al Gobierno que promueva por si en las demas Provincias la pronta reunion del Congreso convencional para estipular las bases sobre que debia formarse la federacion.

3. Interin este Congreso no se verifica, el Gobernador de su Provincia tratará de promover su oportuna y activa cooperacion con las demas á la guerra; en que está comprometido el honor de toda la República bajo las siguientes bases.

1. El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires no podrá jamas encargarse de asunto ó negocio general de la República, ni particular de pueblo que no pertenesca al territorio de la Provincia.

2. La tesoreria y demas establecimientos de cualquiera clase y naturaleza que sean pertenecientes a la Provincia, estaran separados de la tesoreria general, permaneciendo aquellas exclusivamente dependientes del Gobierno Provincial.

3. El Gobierno General no se encomendara á quien esté encargado del Gobierno particular de alguna Provincia.

4. Se autoriza al Gobernador de esta para invertir por el resto del presente año la cantidad de seis sientos mil pesos en auxilio del Ejército que opora en la Banda Oriental contra el emperador del Brasil.

5. La Provincia se reserva proveer oportunamente sobre los auxilios que se han de dar á dicho Ejército para el siguiente año. de 1828

6 Avisese á quien corresponda.

El Sr Ministro de Gobierno en contestacion á los fundamentos que se habian aducido en oposicion al proyecto de la comision sujeto a discusion manifestó la suma necesidad de que el Gobierno de Buenos Aires tomase sobre si el desempeño de la guerra, y de otros objetos nacionales, hasta que las demas Provincias, ó bien en Congreso, ó bien en convencion ó bien cada una de ellas por si misma se pronunciasen á este respecto, por que de lo contrario el estado quedaria en una perfecta acefalia cuyos resultados serian mui funestos para todas ellas, y aun para la de Buenos Aires Aseguró tambien que la autorizacion que le diese la H. Junta á su Gobierno para estos objetos en nada perjudicaria los derechos de otras provincias, ni habia que temer zelos ni desconfianzas de parte de ellas, ni tampoco resistencia del benemerito general encargado del Ejército de la Banda Oriental; y concluyo manifestando los embarazos en que actualmente se hallaba el Gobierno con respecto á los diplomaticos extrangeros residentes en esta Ciudad, y con respecto á otras muchas atenciones que hoy no pueden abandonarse solo por que sean de una tendencia nacional y que por consiguiente de todo esto era no solo conveniente y necesaria sino tanbien urgentisima la autorizacion que habia pedido el Gobierno, y que aconsejaba la comision en su proyecto sujeto á discusion.

En este estado siendo las cuatro de la tarde se levantó la sesion.

Ayer dió la vela el paquete de S. M. B. Dove, con destino á Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Se han recibido noticias de Montevideo hasta el Sabado pasado. Habia lle-

gado el bergantin americano Aretusa procedente de Filadelfia. Se hallaban en el puerto los siguientes buques enemigos: fragata Isabel. corbeta Liberal, y bergantines Piraja y Caboclo.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su distinguido periodico la siguiente contestacion al *Occidental* que apareció en el Constitucional No. 102.

¿Con que el enviado á la Banda Oriental carece de *maneras finas, vastos conocimientos, y versacion en negocios politicos, ninguno interes en nuestra provincia*, &a.? Vaya, que el tal Occidental lo entiende! Pues que amigo, las maneras finas van á negociar? entonces que vaya Velarde el comico; conocimientos vastos, venga Mr. Canning; versacion en negocios politicos, aparesca Metternich; ningun interes en nuestro provincia, ahi está Aragon, &a. En pocas palabras, amigo Occidental, nuestro enviado á la Banda Oriental es un ciudadano distinguido de aquella Provincia, relacionado con todas las personas que han hecho juego en sus administraciones, intimo amigo de los Generales Lavalleja y Rivera; patriota honorado y desinteresado, sugeto de muy regulares luces y libre del espíritu de partidos, independiente de ellos y amante de la felicidad general. Este es el individuo que el gobierno ha elegido para desempeñar una comision que nadie mejor que el podria llenarla. El resultado se lo demostrara, si es que V. no se oculta en el Occidente, y entonces sabrá que estos comisionados van solo inducidos por el amor al orden y prosperidad de su patria, y que se prometen conseguir lo que no pudieron aquellos hombres que en epoca muy reciente llevaron á los Pueblos el *Libro Politico* que V. ayudó á formar, y que ha tenido tan buena acogida como V y todos nosotros sabemos. Por ahora mi amigo Occidental basta, para otra vez puede que sea mas claro

El enemigo de los aristocratas cuya sabiduria nos ha reducido á perder lo que tuvimos y fuimos.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1827

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse al Sr. D. José Maria Rojas de orden del Exmo Sr Gobernador y Capitan Gen de la Provincia, para manifestarle que por decreto de esta fecha ha tenido a bien S. E. nombrarlo Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

El abajo firmado al transmitir esta resolucion al conocimiento del espresado Sr. Rojas, ha sido encargado de manifestarle que S. E espera querrá admitir un cargo a que es hoy llamado por sus notorias aptitudes y patriotismo; y que si las circunstancias del pais reclaman hoy mas que nunca la cooperacion de los buenos ciudadanos, S E. esta persuadido que el Sr Rojas ofrecera el sacrificio de la vida privada, a las grandes exigencias del interes publico.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para saludar al Sr D. José Maria Rojas con su mayor consideracion.

Manuel Moreno.

Sr. D Jose Maria Rojas.

Buenos Ayres, 28 de Agosto de 1827.

He tenido el honor de recibir la nota del Sr Ministro de Gobierno en que me avisa haber tenido á bien el Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia nombrarme su Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda y en que pide el sacrificio de mi vida privada á las grandes exigencias del interes publico. Desde que se pronuncia este lenguage yo no puedo rehusarme y el Sr. Ministro puede asegurar á S. E. el Sr. Gobernador que agradeciendo el honor que me ha dispensado aplicaré todas mis fuerzas debiles como ellas son a sostener la terrible carga a que se me destina. Dignese el Sr. Ministro de Gobierno aceptar el testimonio de mi mayor consideracion

JOSE M. ROJAS.

Sr. Ministro de Gobierno.

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1827.

Siendo notorio el abuso que hacen los subditos del Emperador del Brasil de la escesiva tolerancia, que se ha tenido con ellos, permitiéndoles marinar, y aun hacer de patrones en los buques nacionales existentes en los puertos de la Provincia.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda rigorosamente prohibido el que los subditos del Emperador del Brasil durante la presente guerra puedan embarcarse en clase de marineros ó patrones en los buques existentes en los puertos de la Provincia.

2. Los que pasado un mes de la publicacion de este decreto contravinieren á él seran aprendidos y remitidos a disposicion del comandante general de las Milicias de Caballería de campaña, coronel D. Juan Manuel Rosas, para ser destinados en la organizacion de la nue- nara al departamento de policía los conocimientos y auxilios que demanda el cumplimiento de los artículos anteriores. va frontera.

Art. 3. Los dueños ó patrones de los buques en que despues de transcursado el espresado término, se encontraren individuos de los que designa el artículo 1, seran considerados como complices de atentado contra la seguridad pública, y por lo tanto sujetos a las penas que en tales casos corresponden.

Art. 4. El comandante General de Marina tomara la precauciones necesarias, para que no sean matriculados los tales subditos Brasileros, y proporcio-

Art. 5. Comuniquese a quienes corresponde, publiquese, é insertese en el Registro Oficial.—DORREGO.—*Juan Ramon Balcarce.*

Ejército Republicano.

CERRO LARGO, Agosto 9 de 1827

El Sr. General Alvear en nota de 24 del ppdo. Julio, escrita desde el Durazno, avisa al general que firma, haberse servido S. E. el Presidente de la República nombrar general en gefe del Ejército al general D. Juan Antonio Lavalleja; á consecuencia de esta comunicacion, como de las que ha recibido del citado general Lavalleja, dirijidas desde las Vacas en el concepto de haber sido reconocida su autoridad, el general que firma aunque no ha recibido comunicacion ninguna de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, ha procedido a dar en la orden del ejército el nombramiento hecho en la persona del Sr General Lavalleja, y le ha hecho conocer por general en gefe.

El General que firma tiene el honor de ponerlo en conocimiento de S E el Sr Ministro de la Guerra, para que se sirva elevarlo al de Gobierno. ofreciendole los sentimientos de su mas distinguida consideracion y respeto.—*José M. Paz.*—Exmo. Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

MARITIMA.

ENTRADA.

Balandra Jorge Mateo, de Sta Fe, consignada a D. Juan Gonzales, March y Ca

A D Juan Gonzalez.

120 barricas harina
3 bolsas de azucar
7 caja id.
26 sacos yerba
1 cajon riendas de caballos

Zumaca Carmen, de Corrientes,

A D. José Payes.

256 tirantes
290 palmas
47 cges

A D. Pedro Pablo Vidal.

1 pelota de miel

A D Ramon Durañon

2 barriles de narranjas

A D. Joaquin Bedoya.

1 cajon id.

ENTRADA TERRESTRE.

A D Guillermo Buteler una tropa de 8 carretas procedente del Rio Cuarto jurisdiccion de Córdoba con tegidos del pais, chigas de cerda y cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Se venden.

SEISCIENTAS sanguijuelas llegadas en el último Paquete. Calle de la Paz No. 60 agosto 29 3p

AVISO.

UNA ama de leche desea conchavarse: cualquiera Señora que necesite de ella ocurra a la calle del Perú No. 25 de la tienda de Cueto media cuadra para el Retiro; es y de buen génio propia para ama.
agosto 29

Aviso á la Policia.

EN la calle de Lima se observa que los carros encargados del aseo de las calles no pasan hace un mes ó mas.
agosto 29

AVISO

LA acreditada FONDA de la ESTRELLA, calle de la Paz No. 44 habiendo sido vendida por D. José Ballester a los SS, Casanova y Giotado, estos tienen el honor de ofrecer al público un servicio agradable y a precios equitativos: admitirán pensiones adentro y afuera, y para los viageros se les ofrece las mejores conservas. agosto 29 3p

Se vende.

UNA quinta en la calle principal de Barracas frente a Sta. Lucia; tiene cuatro piezas a la calle de azotea, mas dos ranchos de buena construccion, monte de duraznos, álamos de todas edades, membrillos, damascos y otros árboles frutas, esquisitas, un escelente jardin con variedad de flores del mejor gusto. El que se interese puede verse con la dueña en la misma quinta. agosto 29 3p

Aviso a los boticarios y farmacéuticos.

ACABA de llegar una pequeña partida de medicinas de las mejores y mas escasas en el dia que se darán a precios acomodados en vista del estado de la plaza. En esta imprenta darán razon.
agosto 29 3p

Se vende.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de la Piedad No, 273, edificada en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, edificio nuevo y todo de azotea. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Independencia No. 109 que vive con quien se deberá tratar. Tambien se venden mil cabezas de ganado en los campos de la Banda Oriental, todo de cuenta. Ocúrrase a la misma casa.
agosto 29 3p

Se venden.

COMO 200 arrobas algarroba superior ó por sacos de 4 y 5 arrobas artículo que se dará sumamente barato no obstante que es llegada la estacion de su consumo: recurso que tienen las familias en la venta de esta vendiendola reducida a chicha: sirve igualmente para mantencion de caballos, los conserva fuertes, y es dá grandes brios, con el agregado no menos importante de hacer mas cuenta que el afrecho. agosto 29 3p

AVISO.

HAY una ama de leche en la calle de Belgrano No 120. agosto 29 3p

Aviso.

UN jóven que tiene sujetos de este comercio que abonen su conducta desea acomodarse en almacen, tienda, ó pulperia; se dará razon en la calle de Maypú No. 27. agosto 29 3p

Se vende

UNA verlina de cuatro asientos, nueva, fuerte y de ningun uso, con faroles, guarniciones y cabezales para mulas ó caballos de la misma suerte de uso. El que quiera comprarla puede verla en el taller de D. Juan Mugica, calle del Buen Orden casa No. 79. agosto 29 3p

AVISO.

EL que subscribe está para ausentarse de esta capital y advierte a los Sres. del comercio con quienes tiene cuentas pendientes ocurran á D. Mariano Fragueiro para su chancelacion.

Julian de Paz.

Agosto 29 1p

Aviso.

En la calle del Peru ocho cuadras del mercado se vende una casa que forma esquina con treinta varas de frente y setenta de fondo. El que se interese en ella puede verse con la dueña que vive en la misma casa y se dará a un precio acomodado. agosto 29 3p

Aviso de la Policia.

HABIENDOSE mandado se continue la mantanza de perros hasta el total esterminio de la gran porcion que se observa por las calles de esta ciudad, se previene a los dueños de ellos que; al que tuviesen de estimacion, le pongan un collar que lo distinga pues solo de este modo serán esceptuados, no comprendiendo la escepcion a los que sean bravos por naturaleza.
agosto 29

Aviso a quien corresponda.

AL concluir la alameda se halla un hombre que tiene dos leopardos bastantemente regulares y ahora se entretiene en echarles perros y cuando los nota incomodados los suelta sin meditar en los males que pueden ocasionar; mas adelante se encuentra un terrible perro atado a un palo, que se lanza como un tigre contra todos los que pasan. despues se sigue una pandilla de muchachos a pedradas. Si la Policia cree que nada de esto puede ocasionar desgracias, hace muy bien en permitir estos adornos en el paseo, que a buena cuenta nosotros nos tomaremos la incomodidad de no pisar el rio.
agosto 29 1g

Aviso.

HAY de venta en la calle de Charcas No. 7 (casa del finado Vazquez) tirantes de nueve pulgadas de tablas y cinco de canto: igualmente hay tirantes y algunas alfajias todo de madera de quebracho y urundey. agosto 29 3p

Se ha perdido.

AL salir de la Comedia en la noche del Lunes, una caja de rapé de plata por fuera y sahumada con oro por dentro, con las iniciales P. C. El que la entregue en la chocolateria No. 13, calle de la Catedral será gratificado. agosto 24 3p

Se vende ó se alquila.

La casa y quinta que está situada en las 3 esquinas de la calle larga de Barracas, en la calle de la Victoria No. 29 darán razon. agosto 29 3p

Se Vende.

UN sitio con un cuartito edificado, á precio acomodado. calle del Paraguay No. 184: en la esquina lindera darán razon: agosto 29 3p

Por Agustin Bardel.

Calle de la Reconquista N. 28.

El Miércoles 29 y Viernes 31 del corriente a las 11 de la mañana se venderán a mejor postura los efectos que siguen.

Paños finos y ordinarios
Brines de Rusia
Trages de muselinas de varias clases
Zarazas finas de id
Pañuelos de rebozo
Franelas
Casinetes surtidos
Pañuelos de algodon
Hilo de coser de madeja
Encages
Bayetas fajnelas superiores
Loza y cristales
Ferreteria y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

REMATE DE MUEBLES,

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Miércoles 29 del corriente a las 3 en punto de la tarde en la calle de la Universidad No. 165 á la mejor postura.

Ricas mesas de arrimo de caoba y jacarandá bronceadas.
Costureros del mejor gusto
Mesas de comer y de té
Cómodas
Escritorios
Roperos
Planos
Esteras limeñas y muchos mas muebles de gusto que se anunciarán al tiempo de la venta,

Por Arriola y Gowland.

El Viernes 31 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se rematarán a la mejor postura los siguientes efectos procedente de presas.

Paños y casimires
Bramantes, muselinas y cocos
Lienzos de algodon
Zarazas de gusto
Vestidos de todas clases y pañuelos de id
Hilo de ovillos y madejones
Seda de coser
Un buen surtido de tafiletes
Y otros varios efectos.

Igualmente.

Tabaco negro superior
Id de hoja de la China
Ají, yerba, ferreteria, vidrios, muebles de gusto etc.

Principiará a las 11 en punto,

Igualmente se venden á la mas alta postura, 100 Y TANTOS DIENTES DE ELEFANTES, venidos en la goleta corsario Presidente.

Comision de Emigracion.

EL trimestre á cuent. del pasage de los emigrados por
El Correo de las Indias vence el 1 del mes proximo

El Gran Duquesne	el 14
El Hercules	16
El Antonin primero	18
El Ternaux	24

De lo que se les previene á fin que no omitan entregarle en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96.

Commission d'Emigration.

LE trimestre á compte du passage des émigrés venus par
Le Courier des Indes e hoit au 1er du mois prochain

Gran Duquesne	14
Antonin 1er.	16
Ternaux	24

Dont ils sont prevenus á fin qu'ils le payent avec exactitude au bureau de la Commision d'emigracion, Rue du Perou No. 96.

Commission of Emigration.

THE seventh payment of $10 on account of the passage of the emigrants by the Hercules becomes due the 16th of next month, which must be paid without delay at the office of the Commission, calle del Peru *N*o. 96. Aug. 28–6c

Obra pública.

PARA el Viernes 31 del corriente se saca a remate la que requiere en su composicion la Escuela del pueblo de Moron: las propuestas se dirigiran a la Comisaria General de Guerra para dicho dia en donde a la hora de las 12 serán leidas a presencia de cuantos asistieren. En la oficina mencionada se hallan de manifiesto as relaciones respectivas. agosto 28

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de remate en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abrirán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827

ESCOBAR.

agosto 24

Venta.

DE 180 fnaegas de sal de Cabo Verde, ó en sea el todo ó parte, se halla esta en barracas, se dará cuatro pesos menos del corriente de plaza, en la calle de la Plata No. 83 darán razon.

agosto 27 3p

Aviso.

LA quinta del finado D. Manuel Diaz sita á las inmediaciones de la chacarita de San Francisco cuartel *N*o. 54, se vende á pedimento de su viuda y demas interesados en ella: su tasacion asciende á $13098 3 rs. y las almonedas han de celebrarse á las puertas de la casa de justicia en los dias 29 y 31 del corriente y 1 del entrante. Buenos Ayres, Agosto 25 de 1827. CAPR...

Se ha perdido

COMO á las dos de la tarde del dia 25 un par de rosetas de brillantes engarzado al ayre caminando desde la joyeria de los SS. Helsby y Ca. una cuadra al sur, otra al oeste, otra al norte, y despues dos y media para el oeste por la calle de la Victoria hasta la casa *N*o. 212. Se dará un buen hallazgo á la persona que las entregue en dicha casa ó en la citada joyeria de los SS. Helsby y Ca. A 27—3

Se vende.

EN San José de Flores una casa en la calle real, frente de la capilla; tiene siete piezas, una esquina con trastienda y corral aparte y siete cuartos de alquiler. Al que lo quiera comprar se puede ver con su dueño que vive en la misma casa.

agosto 28 3p

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en .. y media vara de frente y 73 de fondo, pozo de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.

Agosto 16—8p

Se vende

Una casita en la calle del Paraguay contigua al *N*o. 200, sitio un cuarto de tierra con tres piezas nuevas, con su pozo de balde y árboles frutales de diferentes clases. El que guste comprarla se vera con su dueño que vive en ella. agosto 24 6p

Se vende

Una casa nueva en la plaza de la Libertad ó de Da. Gracia No. 290. Con 43 y media varas de frente y 75 de fondo. Contiene 12 piezas habitables con cielos rasos, un gran almacen de 30 varas de largo, un corredor de 50 varas, pozo de balde, pileta y una gran estencion de terreno propia para cualquier establecimiento. Quien desee hacer trato ocurra a la calle del Perú No. 20.

agosto 27 6p

Se vende.

Una casa en la calle de Cangallo al lado del No. 291 en la misma se verán con su dueño: dicha casa es recien edificada. agosto 27 5

Se vende

En la calle del Empedrado, hoy Florida, *N*o. 141, una casita con 5 piezas, regular comodidad para poca familia. El que la interese puede ocurrir á la calle de la Catedral frente al Banco *N*o. 64, casa de D. José M. Esteves, en donde darán razon del precio. Ag. 27–6p

SE VENDE.

UNA casita en la calle del Parque No. 181, tiene 8⅓ varas de frente y fondo completo, El que se interese por ellas, puede verse con su dueño que vive en la misma casa. A. 27–3p

SE VENDE.

En la calle de Santiago del Estero una casita nueva de azotea; enfrente del número 69, su dueño vive en a calle de la Universidad No 203, frente al hueco llamado de la basura.

agosto 28 3

SE VENDE.

Una casita con 60 varas de fondo y ocho de frente, cinco piezas, cocina, pozo de balde, en la calle de la Paz á espaldas de las Catalinas No. 203.

agosto 28 2p

Se alquila.

UNA casa de campo de toda comodidad con su correspondiente quinta, vestida de arboleda y parrales particulares: hace cruz con el Socorro. El que guste puede llegar y contratar. Ag 28-

Se compran.

MIL vacas para recibirlas en Marzo del año próximo entrante, con cria ó sin ella.

Terneros solos de este año.

Mil novillos de tres años para arriba

Se da dinero sobre hipotecas de fincas á precio equitativo, siendo libres de todo censo, Ocúrrase al corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida *N*o. 4. agosto 21

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bien surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

British Philanthropic Society.

SUBSCRIBERS and British residents in Buenos Ayres, are respectfully informed that a General Meeting of this Institution will take place (at which their attendance is particularly requested) on Monday September 4th at Faunch's Hotel, at 7 o'clock in the evening, for the purpose of taking into consideration and appointing the time from which the distribution of the funds is to commence, and finally arranging all such business as may give effect to the views of the society.

F. VINCENT, Sec'ry.

August 23.

Se Vende

UN sitio en la calle de San José No. 51 inmediato a la plaza de Lorea en dicho número dirán su precio.

agosto 28 3p

Se venden.

VARIAS estancias en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios con poblacion ó sin ella, y tambien terrenos en enfiteúsis al Sud y al Oeste.

Una estancia de la ciudad con un establecimiento completo

Una quinta de 16 cuadras horno de ladrillo nuevo

Casa &c. por la Concepcion.

Otra de una cuadra en la misma direccion.

Otra detras de la Recoleta con esquina &

Otra en San José de Flores de ocho cuadras

Otra de 4 cuadras cerca del Paso de Burgos

Otra muy extensiva con barraca en el camino de la puente

Una casa grande cerca de Sto. Domingo

Otras dos en la calle de Belgrano

Otras tres en la calle de la Catedral

Otra en la calle de la Victoria de 18 varas de frente y 72 de fondo

Otra en la calle del Perú

Otra en la calle del Tucuman

Otra en la calle del Temple

Otra dos en Moron

Otra chacra de 16 cuadras en los Quilmes

Cuatro cuadras de terreno adyacentes al mercado del Oeste

Una casita cerca del *M*olino de viento

*M*edia cuadra de terreno del Parque de artillería para afuera

Cinco cuartos de tierra inmediatos al mismo Parque.

Un hueco cerca de la plaza de Lorea

Otro por la plaza de *M*onserrat

Una casa con corralon en el bajo

*M*r Fisher, calle de la Catedral No 26 darán razon ag to 0

Emigrations Commission.

SAMTLICHE mit dem Herrn Carl Heine am Bord des Cambany Tatie gekommene Emigranten muessen bis den 15t n naechsten Monats im Bureau der Emigrations-Commission, Peru Strasse No 96 erscheinen. 22 August 1827

Aviso

LOS S. S. Douville y Laboissiere tienen el honor de anunciar al público, que la trama urdida por sus enemigos para perderlos y puesta en egecucion por el vil agente Preig dependiente de la casa de Larrea ha enfin abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad *N*o. 95 dos cuadras y media del rio donde se encuentran

Camisetas de lana y pantalones ordinarios

Azucar, faroles &c.

Diccionarios y gramaticas de varios idiomas

Obras de medecina y jurisprudeucia, &c.

Nota Las prendas empeñadas en esta casa de comercio deben ser tomadas en el termino de ocho dias de la fecha ó seran vendidas

Agosto 21.

Se vende.

UNA chacra frente a los Santos Lugares con 40 cuadras sanjeadas y cercada de pita, 26 id de montes que existen entre el mismo zanjeado, un horno para fabricar material con pozo de balde y pileta de 16 varas, cinco carretas aperadas, dos esclavos, 40 bueyes, 500 ovejas, ocho vacas con crias, 25 caballos del servicio, un carreton grande y otro chico para familia, 9 piezas de azotea bien construidas, 4 id con techos de paja, un buen palomar con corral para aves, todos aperos para labranza, y corrales para hacienda, su dueño vive calle de la Biblioteca *N*o. 162.

agosto 24 6p

Sanguijuelas de europa.

SE hallan de venta a 6 rs. cada una en la barberia que esta calle de la Paz No. 19, frente al Consulado de Norte América. agosto 25 6p

SE VENDE

UNA pulperia de mucha comodidad sola y acreditada y con poco principal de la iglesia de la Concepcion una cuadra para el Rio agosto 27 3p

AVSO.

EN la tienda de merceria de Castro y Ugarte y Nuñez calle de la Victoria No. 116 que antes fué de D. Gerónimo Pascual, hay de venta una grande factura de galones finos, de oro y plata y entre finos; encajes de plata y oro entre finos, y un grande surtimiento de abanicos franceses; todos estos renglones se venden por mayor y menor par precios cómodos.

agosto 25 6s

BANCO.

POR indisposicion de D. José Mari Pose, firmador de Billetes de 10, 20 y 50 pesos le han sostituido D. I. Rezabal quien llevará la firma en ellos.

agosto 27

BARATILLO.

LEÑA de rama por carretas calle de Cangallo No. 276. agosto 28 3p

Se venden.

La casa que está en la calle de la Victoria número 119 la cual consta 20 y 3 cuartas vas. de frente al Sur y .. de fondo al norte: Darán razon de su precio en la Calle de la plata número 202: En la misma casa número 202, hay a venta 6000 docenas cueros de nutria puestos en el pueblo de las Bacas; y 8000, dichas puestos en esta; las que se venderán juntos ó separados Agosto 24 8

INTERESANTE.

A los propietarios de casas de *alquiler* el que gustase arrendar una casita que no exceda de 20, 25 ó 30 pesos y quiera alquilarla bajo de una contrata, con fianzas de personas respetables y abonadas, avisará en la casa No. 137 calle de las Artes frente a la Iglesia de San Nicolas.

agosto 27

Aviso.

EL que quisiese vender un negro ó negra que sean medianos cocineros, en la calle de Venezuela No. 314 darán razon del sugeto que lo compra.

agosto 27 3p

Aviso.

LA imprenta de Jones y Ca. se halla de venta; esta completamente surtida de todo lo necesario y muy aproposito para trabajar en ella en el interior ó en esta ciudad: ocurrase á la misma imprenta, calle del Peru *N*o. 17 donde darán razon. Igualmente se cambian diez ó doce piezas de la casa baja de dicha imprenta por alguna otra completa que no diste mas de esta que de 2 á 3 cuadras al oeste: en la misma se verán con su dueño para tratar.

Agosto 27—3c

Comision de Emigracion.

TODOS los emigrados venidos abordo del Cambany, Jatie bajo la conduccion del Sr. D. Carlos Heine deben presentarse en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96, hasta el 15 del mes próximo.

agosto 28

Mil Onzas de Oro.

HAY a venta. Ocurrase al Escritorio de D. J. M. Somosa, calle de la Florida No. 4. Agosto 22s

Aviso á los pintores de casas.

EN la calle de Belgrano, No. 61, se vende aceite de Linaza de primera calidad, á precio quitativo A. 24. 8c.

Yerba Parnaguá y del Paraguay

HAY a venta por tercios en la calle de la Plata No. 211 a 24

Se venden,

TRES sitios situados en la plaza del Retiro el uno con 15 varas de frente, los otros dos con 28 y media varas de frente y sesenta y tres de fondo. El que guste comprarlo puede verse con el que esté á cargo de ellos que vive en la calle de Tucuman *N*o. 91.

agosto 28 4p

PAPEL.

SE desea comprar una partida de papel medio florete Genoves. En esta imprenta darán razon. agosto 38

AVISO.

LOS pensamientos de NAPOLEON obra en frances y castellano se vende en las librerias de los Sres. Gomez calle de Potosí No. 38; Larrea Hermanos calle del Perú, libreria de la Independencia, en casa del Sr. Breton calle de la Plata No 33 y en casa de los editores, en la misma calle No. 195: el precio 20 rs.

agosto 24 6s

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 hay de venta;

Una partida de campeche

Varias casas en la ciudad y algunas quintas en barracas

Una partida de bramantes

Una dicha de cinteria francesa de tafetan y raso bien surtido

Se compran.

Vacas con cria ó sin ella

Terneros de este año y de la yerra del año entrante

Una estancia que sea buena aunque distante de esta capital. agosto 25

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio—Nueve pesos por tres meses.